



Superintendencia
de Bancos de Panamá

SUPERINTENDENCIA DE BANCOS DE PANAMÁ

AVISO AL PÚBLICO

La Superintendencia de Bancos considera necesario comunicar al público que hemos tenido conocimiento sobre el ofrecimiento de servicios bancarios a través de la página web www.therepubliccompanies.com, por parte de **THE REPUBLIC GROUP, S.A.**

En este sentido, esta Superintendencia de Bancos advierte que **THE REPUBLIC GROUP, S.A.** no es una entidad regulada ni supervisada por esta Superintendencia, toda vez que la misma no cuenta, ni ha contado en el pasado, con Licencia Bancaria alguna para ejercer el Negocio de Banca en o desde la República de Panamá, de conformidad con la Ley Bancaria. Tampoco cuenta con Licencia Fiduciaria.

En virtud de lo anterior, **THE REPUBLIC GROUP, S.A.** no está autorizado por esta Superintendencia para captar en o desde la República de Panamá, directa o indirectamente, recursos del público por medio de la aceptación de dinero en depósito ni bajo ninguna otra modalidad.

Dado en la ciudad de Panamá, al primer (01) día del mes de septiembre del año dos mil catorce (2014).

(fdo.)

Alberto Diamond R.
Superintendente